



Al Despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020).

ANDREA ROCIO CONTRERAS GARCIA
Secretaria Ad- Hoc

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Póngase en conocimiento de la parte ejecutante lo informado por el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA mediante oficio N° 3345 de fecha 03 de noviembre de 2020, allegado a este Despacho Judicial el 30 de octubre de la presente anualidad, donde se sirven informar "... *que NOSE TOMA NOTA del embargo del remanente y de los bienes que se llegaren a desembargar respecto del demandado LEÓNIDAS ARTURO VALENCIA GÓMEZ que fue solicitado en el proceso ejecutivo bajo el radicado No. 68001-31-03-015-2020-00563-00, mediante el oficio No. 3383 de fecha 30/09/2020, por cuanto la persona no funge como demandado dentro de esta ejecución, la cual se sigue exclusivamente frente a la sociedad CONSTRUCTORA URBANÍSTICAS.A.S...#*

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en estados electrónicos de fecha 26 de noviembre de 2020